

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2025/10341 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria del concurso de méritos para cubrir varios puestos de trabajo. Convocatoria 53/25.

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia núm. 9956 de fecha 25 de agosto de 2025, sobre composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria que debe regir el concurso de méritos para la provisión de los siguientes puestos de trabajo:

Nº RPT	PUESTO	CENTRO
R426 (99027)	JEFE/A DE UNIDAD DE EXPROPIACIONES	CARRETERAS Y VIAS
R106 (17524)	JEFE/A DE GABINETE TECNICO (SECCION)	CARRETERAS Y VIAS
R166 (75138)	JEFE/A DE SECCION DE COORDINACION TECNICA	COOPERACION MUNICIPAL

Y de conformidad con la base sexta de las que rigen la referida convocatoria, la Comisión de Valoración estará constituida como sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
FCO. JAVIER PIEDRA CABANES DIRECTOR/A DE CARRETERAS CENTRO: CARRETERAS Y VIAS	PEDRO DOMINGO TORAN JEFE/A DE SERVICIO COOPERACION MUNICIPAL CENTRO: COOPERACION MUNICIPAL
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MARIA MERCEDES ARGUELLES FOIX JEFE/A DE SECCION COOPERACION MUNICIPAL II CENTRO: COOPERACION MUNICIPAL	JESUS MARIA SAIZ MALAVIA ARQUITECTO/A CENTRO: COOPERACION MUNICIPAL
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
JOSEFA RUIZ GONZALEZ JEFE/A DE SERVICIO DE PLANIFICAC.Y EXPROPIACIONES CENTRO: CARRETERAS Y VIAS	JORGE JUAN CUÑAT CERVERA JEFE/A DE SECCION DE COORDINACION DE PROG.MUNICIPA CENTRO: COOPERACION MUNICIPAL
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
PALOMA DESAMPARADOS CORBI RICO JEFE/A DE SERVICIO SEG. VIAL Y SUPERVISION CENTRO: CARRETERAS Y VIAS	PABLO DE TARSO BOIX GARCIA JEFE/A DE SERVICIO DE CONSTRUCC Y C. CALIDAD CENTRO: CARRETERAS Y VIAS
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
FRANCISCO ROIG NAVARRO VICE-SECRETARIO/A CENTRO: SECRETARIA GENERAL	JOSE VICENTE VIVO CASELLES JEFE/A DE SECCION DE SELECCION CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

COLABORADORES/AS TÉCNICOS/AS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO ADMINISTRATIVO CENTRO: FORMACIÓN



Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de esta Comisión les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 26 de agosto de 2025.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

